

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1557 DE 2019
(**18 NOV 2019**)

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL SECRETARIO GENERAL

En uso de sus facultades conferidas por la Resolución 0745 del 11 de junio de 2019
y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: Que de acuerdo con las necesidades del servicio y los planes y programas de la entidad, es necesario efectuar un nombramiento con carácter provisional, mientras el titular desempeña otro empleo por encargo.

SEGUNDO: Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 11, numeral 11.2 y 12 del Decreto Ley 775 de 2005, en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las Superintendencias, es procedente efectuar encargos y nombramientos provisionales para la provisión de empleos vacantes, mientras dura dicha vacancia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional a **LIZETH JULIANA VELÁSQUEZ PEÑA** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.053.344.857, en el empleo de Secretario 4178-13 de la Planta Global de la Superintendencia Financiera de Colombia, mientras **MARGARITA MELO RAMOS** desempeña otro empleo por encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: **LIZETH JULIANA VELÁSQUEZ PEÑA** desempeñará sus funciones en el Grupo de Vida Laboral de las Personas.

ARTÍCULO TERCERO: La presente novedad genera erogación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los

18 NOV 2019

EL SECRETARIO GENERAL,



MÓNICA ANDRADE VALENCIA

*BBK
23/11/19*

